



Revista de Fomento Social, XLVII (1992), 185-211

Marginación y recursos sociales en Andalucía (1)

Toda reflexión sociológica debe partir de un análisis de la realidad. Si el objetivo es la marginación social se encuentra el investigador rápidamente con las limitaciones de tal empeño. No hay datos suficientes y fidedignos sobre la marginación social en Andalucía. Partiendo de esa situación, se analiza en el trabajo la situación actual de la marginación en Andalucía: menores; ancianos; minusválidos; gitanos; etc. y la atención de estos marginados por la Iglesia andaluza: recursos humanos; obras sociales, etc. A su vez, se ofrecen conclusiones de ese análisis: necesidad de adaptación a los nuevos marginados sociales (drogadictos, transeúntes, etc.) y al nuevo entorno sociopolítico. En especial, urgen realizar un cambio de mentalidad: pasar de una situación de "beneficencia" a otra de "solidaridad social".

— Pedro CASTON BOYER(*) —

Voy a comenzar la exposición de este trabajo describiendo algunas de sus limitaciones metodológicas. Los datos que voy a presentar, publicados por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía (IASS), son datos recogidos en 1988 y publicados en febrero de 1989. Hasta la fecha presente creo que no han sido

(1) Este trabajo es el resultado de una conferencia tenida en el IV Encuentro Obispos del Sur-Superiores Mayores de Andalucía, en Córdoba el día 21 de mayo de 1991.

(*) Profesor de Sociología de la Universidad de Granada.

publicados otros, aunque han pasado ya tres años.

Pienso que no existe una información suficiente y fidedigna sobre la atención de la Iglesia a los sectores marginados en Andalucía. La que poseemos es parcial, no homogénea y poco fiable en cuanto a sus fuentes. El Departamento de Acción Social (DAS) de la Unión Regional de Provinciales de Andalucía (URPA) no posee una información actualizada y la encuesta realizada en febrero de 1988 es bastante deficiente y sus datos se prestan a interpretaciones equívocas. Igualmente los datos sobre organizaciones sociales de la *Guía de la Iglesia Católica en Andalucía* no los creo definitivos ni numéricamente fiables por la deficiente información aportada por las diócesis, órdenes y congregaciones religiosas. Reseñadas estas restricciones, por las carencias señaladas en el material disponible, paso a desarrollar los siguientes apartados:

1. Situación actual de la marginación.
2. Recursos de los Servicios Sociales.
3. La atención de la Iglesia a la marginación.
4. Algunas consideraciones finales.

1. Situación actual de la marginación en Andalucía

Como acabamos de decir los datos que expondremos a continuación están tomados de un estudio realizado para el IASS por la empresa EDIS en 1988 (2). Este estudio constituye la primera aproximación que se hace en Andalucía a este tipo de realidades.

Los barrios marginados

Los grupos marginales en Andalucía se encuentran en su mayoría localizados en los barrios marginados tanto urbanos como semiurbanos. En un informe de la Junta de Andalucía se les llama a estos barrios "*zonas de alto riesgo*, con respecto a la aparición de conductas antisociales y protodelictivas de la población juvenil". Existen en Andalucía 34 barrios de este tipo en zonas urbanas, con una población de 137.035 menores y jóvenes. Evidentemente estas cifras no reflejan toda esta realidad, ya que existen zonas similares en poblaciones semiurbanas e incluso rurales.

(2) Los datos y comentarios del estudio del EDIS, que sintetizaré a continuación, han sido publicados por la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la JUNTA DE ANDALUCÍA en el *Plan de Servicios Sociales de Andalucía. Tomo I: Fundamentación del Plan Regional de Servicios Sociales en Andalucía*. Sevilla, 1989, pp.33-234. Este estudio no contiene ninguna información sobre las nuevas marginaciones: mujeres maltratadas, reinserción de drogadictos y reclusos, transeúntes sin hogar, inmigrantes, enfermos terminales y de larga estancia, prostitución de adultos, mendigos, etc.

Los menores

Los *menores* residentes en centros especializados en Andalucía constituyen un total de 16.153, repartidos en diferentes instituciones (Cuadro 1).

CUADRO 1: *Menores residentes en centros especializados*

En Centros de la Junta de Andalucía	4.024	24.91 %
En Centros de las Corporaciones Locales ..	6.049	37.44 %
En Centros Privados	6.080	37.44 %
Total	16.153	100 %

FUENTE: cf. nota 2.

Los factores que mayor influencia tienen en el internamiento de menores en estos centros (Cuadro 2) son los que hacen referencia a una situación familiar conflictiva (32 % de los casos) y a la deficiente situación familiar (26.1 %):

CUADRO 2: <i>Motivos de internamiento de los menores</i>	%
Por lejanía de la vivienda de los padres	8.2
Por problemas familiares (se llevan mal los padres)	32.4
Por no tener medios económicos sus padres	26.1
Por enfermedad grave de un familiar (padre o madre)	3.5
Porque mis padres no pueden conmigo	5.1
Porque no tengo familia o falta algunos de los padres	12.9
Otros	9.6
NC	2.2

FUENTE: cf. nota 2.

El ambiente familiar parece bastante decisivo en el hecho del internamiento de menores. Según este estudio el 11.6 % de padres y un 18.0 % de madres de estos niños pasaron también por un internado.

Respecto al número de hijos internados por familia, los datos resultan sorprendentes: un 60 % tienen 2 y 3 hijos internados y un 20 % entre 4 y 7 hijos internados. Es decir, son familias con problemas de todo tipo y los hijos no pueden vivir en el hogar con su padres. Por eso casi todos los hermanos viven internados.

En estos niños la ausencia de la figura paterna-materna es otro factor que influye en su situación. Un 9.5 % tienen la ausencia de la figura materna. Y un 19.0 % la ausencia de la figura paterna. Tenemos, pues, un 28.5 % de estos niños a los que les falta el padre

o la madre en el hogar.

El *paro* (en el 42.5 % de las familias) y el *trabajo eventual* son las características ocupacionales de estas familias. El cabeza de familia suele ser peón, jornalero o trabajador no cualificado.

Los datos de *analfabetismo* de la familia, tanto *absolutos* (10.9 %) como *funcionales* (22.5 %), son bastantes altos. Casi la mitad de las madres son analfabetas absolutas (46.7 %). Y si añadimos las funcionales, las que no superan el nivel elemental de lecto-escritura (38.5 %), prácticamente casi todas (61 %) tienen una formación muy baja.

El nivel de ingresos también es muy bajo. Cerca de un 50 % de las familias encuestadas declaran que su nivel de ingresos se encuentran entre las diez y treinta mil pesetas mensuales.

A la hora de la reinserción familiar encontramos bastantes familias que no desean que sus hijos vuelvan a casa (21.7 %). El tema económico es el que aparece como motivo fundamental para quienes dan esta respuesta, el 65 %.

Los ancianos

De una población de 6.789.717 personas, 717.726 tienen más de 65 años en Andalucía. Es decir, la población anciana en Andalucía representa el 10.57 % del total de su población. Y el total de la población española de más de 65 años es de 4.689.403; el 12.09 % de toda la población (1.52 puntos por encima de Andalucía).

CUADRO 3: Población de más de 65 años por Provincias. Año 1986

Almería	46.002
Cádiz	87.866
Córdoba	91.774
Granada	88.141
Huelva	52.882
Jaén	79.278
Málaga	116.753
Sevilla	154.930
<hr/>	
ANDALUCIA	717.726
<hr/>	
España	4.689.403

Fuente: *Anuario Estadístico Andalucía*, Sevilla, 1989, pp.138-139.
Elaboración propia.

Situación económica de la población anciana

Según la encuesta del EDIS realizada a 1.399 ancianos, la Tercera Edad se encuentra en una situación difícil en lo que a economía se refiere. Su media de ingresos no llega al salario mínimo interprofesional. Y más de 90.000 ancianos se encuentra con ingresos por debajo de las 15.000 pts. Además de éstos, otros 470.000 no llegaban a 30.000 pts. mensuales.

Estos escasos ingresos económicos afecta especialmente a los sectores sociales más deprimidos de esta población: la mujeres, los más ancianos y los menos preparados. El 73.7 % de las mujeres ingresa menos de 30.000 pts., frente al 60 % de hombres en la misma circunstancia. La cantidad de mujeres que se encuentran por debajo de las 15.000 pts. mes/familia es más del doble que la de los hombres.

Para la mayoría, las jubilaciones y las pensiones representan la única fuente de ingresos. Hay un 22.8 % que no cobra ninguna, lo que significa que en Andalucía hay en este momento unos 190.000 ancianos que no reciben ninguna ayuda de este tipo. Frente a ellos, cerca de 110.000 superan las 30.000 pts, quedando el resto por debajo de esta cantidad.

Otras condiciones de vida

Con respecto a las condiciones de vida, carecen de calefacción en sus hogares la mayoría; carecen de un cuarto de baño en la casa más del 20 %; no tienen una habitación independiente el 6.4 %; algo más del 6 % tampoco dispone de agua corriente en la vivienda.

Con respecto a la posible situación de desasistencia personal y/o de su hogar, casi la cuarta parte de los ancianos en Andalucía tienen dificultades parciales o totales en la realización de su higiene. Los afectados de forma grave en este problema son estimativamente unos 57.000 ancianos. Casi un 40 % tiene problemas para moverse solos (unos 300.000). De entre éstos, unos 35.000 no se pueden mover sin ayuda.

Para la mayor parte de los ancianos no hay Hogares o Clubs para pensionistas en Andalucía. Tres cuartas partes de ellos afirman que no existen estos clubs en sus barrios o pueblos (28.5%), o que no conocen su existencia (46.0 %). El esfuerzo de la Seguridad Social llega a muy pocos y la iniciativa privada es muy escasa. Menos de 2 ancianos de cada 10 son socios.

La población minusválida

Además de los problemas de trabajo, de integración escolar y social, etc., los minusválidos son un colectivo que sufre de marginación y de discriminación social.

Según el INSERSO, en España hay un total de 2.300.000 minusválidos físicos, sensoriales y psíquicos (3). Los cálculos del estudio del EDIS para Andalucía, en la fecha en la que hizo la encuesta, son de 200.000 minusválidos, repartidos según se especifica en el Cuadro 4.

CUADRO 4: *Número de minusválidos en Andalucía*

Minusválidos físicos	133.000
Minusválidos psíquicos	47.000
Minusválidos sensoriales	20.000
TOTAL	200.000

Fuente: cf. nota 2.

En conjunto, en Andalucía hay más hombres minusválidos (68.5%) que mujeres (30.3 %). Las minusvalías físicas son más frecuentes en los hombres que en las mujeres. Esta diferencia está motivada, muy probablemente, por los accidentes laborales y de tráfico más frecuentes en hombres que en mujeres.

Por provincias, el mayor número de minusválidos varones se da en Cádiz (75.4 %) y Córdoba (75.0 %). Y el de minusválidos mujeres en Huelva (40.7 %) y Almería (39.5 %).

En el conjunto predominan las minusvalías comprendidas entre 25 y 40 años, que se corresponden con la edad laboral. Las psíquicas predominan en edades inferiores, más difícil de eliminar que las físicas y sensoriales en estas edades (Cuadro 5).

CUADRO 5: *Tipo de minusvalía por edades*

Edad	Total	Física	Sensorial	Psíquica
Hasta 14 años	13.3	6.1	9.5	23.9
15 a 24	22.4	17.8	16.7	32.4
25 a 40	30.2	35.6	27.8	27.4
41 a 60	11.4	13.9	16.7	12.6
NS/NC	0.1	0.3	29.3	13.17
Base	(933)	(309)	(306)	(318)

FUENTE: cf. nota 2.

(3) Cfr. *El País*, 19 de mayo de 1991.

Las enfermedades infecciosas y víricas, junto con la herencia y los factores congénitos, seguidas de las perinatales, son las causas principales generadoras de las minusvalías en Andalucía (Cuadro 6).

La herencia y las causas pre y perinatales dan un porcentaje bastante alto (43 %), que exigirían una mucha mayor atención a los aspectos preventivos, de estimulación precoz y de rehabilitación.

CUADRO 6: *Causas de las deficiencias en los minusválidos*

CAUSAS	Total	Física	Sensorial	Psíquica
Herencia	27.4	9.4	35.0	37.7
Durante el embarazo	8.9	3.2	10.5	12.9
Durante el parto	6.7	6.5	0.7	12.6
Enfermedades infecciosas:				
Polio, meningitis, ósea	30.2	43.4	30.4	17.3
Accidentes y traumatismo	14.4	24.3	14.1	5.0
Accidentes laborales	4.0	9.7	2.3	-
Toxicomanías(droga,alcohol)	1.0	-	1.3	1.6
Malnutrición	2.0	0.3	1.0	4.7
Ambiente negativo	5.5	3.2	4.9	8.2
BASE	(933)	(309)	(306)	(318)

FUENTE: cf. nota 2.

En cuanto al tipo de actividad, hay un 44 % del colectivo de minusválidos que no realiza ninguna. El resto trabaja en un 31 % de los casos y estudia en un 15 % de ellos (Cuadro 7).

El trabajo se distribuye según el tipo de deficiencia. Son los sensoriales los que sobresalen en el trabajo (55.6 %: incluyendo sus labores), frente a un 38.4 % del total. Esto indica que se trata de un grupo con menos dificultades para ciertos tipos de trabajo.

A los sensoriales le siguen los minusválidos físicos (43 %),frente al 36.2 % del porcentaje total. El deficiente mental es el que más problemas tiene para el trabajo. Sólo un 17.3 % trabaja. La edad educativa del deficiente mental se prolonga mucho más que en las otras deficiencias.

CUADRO 7: *Actividad según el tipo de minusvalía*

Actividad	total	física	sensorial	psíquica
Estudia	15.4	9.1	14.4	22.6
Estudia y trabaja	1.7	2.9	-	2.6
Trabaja	31.3	36.2	45.1	13.2
Sus labores	7.1	6.8	10.5	4.1
Ninguna	44.1	44.3	29.4	57.9
NS/NC	0.4	0.6	0.7	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Base	(933)	(309)	(306)	(318)

FUENTE: cf. nota 2.

Respecto a la vinculación de los minusválidos con las instituciones oficiales y privadas, ninguna institución tiene relación con una tercera parte de los minusválidos. Predomina la falta de relación, siendo casi total con el INAS y con la Coordinadora Andaluza de Minusválidos. El contacto con los Servicios Sociales de la Junta de Andalucía es también muy limitado (Cuadro 8).

Hay una muy deficiente relación de los minusválidos andaluces con las instituciones, asociaciones y organismos que están creados para atender a los minusválidos. Sólo un 41,5 % de los minusválidos consultados tienen o han tenido relación con una institución. Y un 16,1 % no tiene ni ha tenido relación alguna. En el caso de los físicos este porcentaje es del 19,1 %. Y en los psíquicos el 11,9%.

El contacto resulta mayoritario con los organismos oficiales o privados (INSERSO, INSALUD...) encargados de distribuir las asignaciones económicas.

La relación con las asociaciones voluntarias (ONCE, Caritas, Frater, Apas, Apami-fi, etc.) es de un 43 %. Y sin la ONCE un 28,6%, pues la ONCE no entraría como asociación voluntaria.

CUADRO 8: *Las relaciones de los minusválidos con las instituciones*

	Total		Físicos		Sensoriales		Psíquicos	
	si	no	si	no	si	no	si	no
Ser.Soc. J.A*	5.1	92.3	3.6	92.6	3.9	93.8	7.9	90.6
Minist. Ed. C.	11.0	86.4	12.0	83.8	10.8	86.9	10.4	88.4
INSERSO	29.4	68.3	34.6	61.8	22.9	74.5	30.5	68.6
FONAS	9.3	88.2	8.4	87.4	4.2	93.8	15.1	83.6
INAS	1.7	95.8	1.9	93.9	2.0	96.1	1.3	97.5
Min. Trabajo	13.2	83.3	21.0	72.8	10.8	86.3	7.9	81.1
Diputación	10.8	86.7	6.8	98.3	7.5	89.9	17.9	81.1
Ayuntamiento	13.4	84.1	19.1	77.0	9.5	88.6	11.6	86.8
A. VOLUNT.**20.8	76.6	21.4	74.8	12.7	84.6	28.0	70.8	
CARITAS/PAR.	7.8	89.3	9.4	86.1	7.5	90.2	6.6	91.5
INSALUD	26.9	70.8	34.3	62.1	20.6	77.5	25.8	73.0
Coor.And. Min.	1.9	95.4	3.6	92.2	0.7	97.1	1.6	96.9
ONCE	15.3	81.1	8.1	85.4	37.9	59.5	0.6	97.8

* Servicios Sociales de la Junta Andalucía.

** Asociaciones Voluntarias: Frater, APAS, Apamifi, etc.FUENTE. cf. nota 2.

La comunidad gitana

El sociólogo Jesús M^a Vazquez, calculaba para toda España una población gitana de 187.510 a 229.178 personas. Y la residente en Andalucía la calculaba en un 42 %, es decir, unos 87.500 gitanos (4). Como la tasa de crecimiento en esa época era del 5.20 %, actualmente, según el estudio citado del EDIS, podemos tener una población en España de 300.000, y en Andalucía de 118.000. Es decir, alrededor de unas 20.000 familias.

Generalmente las poblaciones gitanas suelen asentarse en ciudades grandes. Más de 90.000 gitanos viven en las capitales de provincia y en pueblos de más de 50.000 habitantes (Cuadro 9). En ciudades de más de 100.000 habitantes reside el 67.1 %, más de dos tercios de la población gitana andaluza.

(4) "El libro blanco: los gitanos españoles", *Cuadernos de Realidades Sociales*, n. 16-17, 1980, pp.329-358.

CUADRO 9: Poblaciones andaluzas donde residen los gitanos

	En poblaciones de menos de 50.000 hab. %	En poblaciones de más de 50.000 hab. %	BASE
Almería	22.6	77.4	587
Cádiz	--	100.0	630
Córdoba	20.4	79.6	495
Granada	32.7	67.3	615
Huelva	20.0	80.0	604
Jaén	25.2	74.8	679
Málaga	11.3	88.7	450
Sevilla	22.5	77.5	699
TOTAL	19.6	80.4	4.760

FUENTE: cf. nota 2.

La totalidad de los niños menores de 5 años están sin escolarizar. El 52.5 % (más de la mitad) de los niños en edad escolar no están escolarizados. Un 30.8 % (casi un tercio de los mayores de 15 años) son analfabetos absolutos.

Los niños en edad escolar (6 a 15 años) sin escolarizar se reparten por provincias según los datos del Cuadro 10.

CUADRO 10: Niños gitanos de 6-15 años sin escolarizar

	%
Almería	34.0
Cádiz	10.5
Córdoba	56.0
Granada	23.8
Huelva	68.4
Jaén	62.8
Málaga	94.5
Sevilla	72.5
ANDALUCIA	52.8

FUENTE: cf. nota 2.

Los niños sin escolarizar suponen el 47.4 %, mientras que las niñas de la misma edad son el 57.3 %. Un total de unos 16.000 niños.

El 32.9 % de los gitanos en Andalucía son analfabetos absolutos. Siendo Andalucía

Oriental donde más acuciante es este problema con una media del 50 % de analfabetos absolutos frente al 15.8 % de Andalucía Occidental (Cuadro 11).

CUADRO 11: *Analfabetos absolutos por provincias (más de 15 años)*

	%
Almería.....	50.7
Granada	44.1
Jaén	52.9
Málaga	52.7
ANDALUCIA ORIENTAL	50.1
Cádiz	11.2
Córdoba	7.8
Huelva	19.8
Sevilla.....	24.6
Huelva	19.8
ANDALUCIA OCCIDENTAL	15.8
ANDALUCIA	32.9

FUENTE: cf. nota 2.

Es difícil calcular los ingresos de las familias gitanas, pues la mayoría no disponen de un salario fijo. El estudio del EDIS, en una medición aproximada, ofrece los siguientes datos:

- el 36.1 % de las familias recibirían menos de 20.000 pts. al mes;
- el 70.9 % se situaría por debajo de las 40.000 pts.;
- solamente el 8.4 % de las familias superarían las 70.000 pts./mes.

La media de ingresos por familia al mes en Andalucía sería de 32.807 pts. Cádiz, Córdoba y Huelva están por encima de esta cifra.

El resto de las provincias andaluzas están por debajo (Cuadro 12).

CUADRO 12: *Ingresos por familia y persona al mes por Provincias*

	Persona/mes pts.	Familia/mes pts.
Almería	4.674	27.422
Cádiz	9.850	58.115
Córdoba	9.042	53.350
Granada	4.352	25.680
Huelva	5.880	34.692
Jaén	3.203	18.900
Málaga	2.690	15.875
Sevilla	4.818	28.427
ANDALUCIA	5.560	32.807

FUENTE: cf. nota 2.

En cuanto a la residencia habitan en zonas de infravivienda el 43.6 % de los encuestados por el EDIS. El 51.5 % vive en zonas algo mejores (casco viejo, barrios obreros y barrios de clase media). Las condiciones de infravivienda afectan más a Jaén (el 83%), Almería (51.1%) y Málaga (48.8%).

Por provincias los mayores índices de chabolismo aparecen en Málaga (40.0 %), Granada (31.3 %) y Córdoba (31.0 %). Es más frecuente la vivienda en barrio viejo deteriorado en Jaén (58.0 %) y Almería (22.8 %).

Los gitanos andaluces son en su mayoría gente asentada y estable en su residencia. Pero una de cada cuatro familias gitanas se ve obligada por razones económicas o laborales a desplazarse temporalmente cada año. Las comunidades gitanas de Cádiz, Almería, Granada y Sevilla están más asentadas que las de Málaga, Jaén y Córdoba. La más inestable es la población de Huelva (Cuadro 13).

CUADRO 13: *Familias con más de 20 años en el mismo domicilio*

	%
Almería	60.4
Cádiz	97.0
Córdoba	33.0
Granada	77.8
Huelva	13.1
Jaén	39.0
Málaga	33.8
Sevilla	65.6
ANDALUCIA	53.3

FUENTE: cf. nota 2.

El 74.3 % de los entrevistados piensa que los problemas que más le afectan son el paro y la vivienda (Cuadro 14). En Almería, Granada y Córdoba (65.3, 64.6, 64.0 % respectivamente) ven el paro como el principal problema. En Jaén es considerada la vivienda como el principal problema (51.0 % de los encuestados). Y en Málaga sólo el 28.8 % piensan que es la vivienda.

CUADRO 14: *Problemas más graves de la comunidad gitana*

Paro, falta de trabajo	55.6
Vivienda	18.7
Falta de servicios sanitarios	8.0
Falta de servicios escolares	4.1
Discriminación, segregación	3.5
Otros	6.2
NC	3.9
TOTAL	100.0
BASE	(801)

FUENTE: cf. nota 2.

Análisis de los recursos de los servicios sociales

El estudio sobre los recursos de los servicios sociales ha sido realizado por PROINSA(5). El "Plan Andaluz de Servicios Sociales" distingue entre los Servicios Sociales Comunitarios y los Especializados. Los primeros van dirigidos a toda la población y los segundos sólo a determinados colectivos(6). Yo me voy a ocupar exclusivamente de los especializados que son los que van dirigidos a los colectivos marginados de los que tratamos en este trabajo.

Guarderías infantiles

Las guarderías corresponden históricamente al desarrollo de un sistema de apoyo a las madres que salían fuera de su casa a trabajar. Todavía existen las llamadas "guarderías laborales".

Esta etapa de los niños se está transformando en el primer proceso regular de educación. Se abandonará el concepto de centros asistenciales de beneficencia para

(5) Cfr. JUNTA DE ANDALUCÍA, *Plan de Servicios Sociales de Andalucía*, o.c., pp. 329-532.

(6) Cfr. "Plan Andaluz de Servicios Sociales", *Parlamento de Andalucía. Boletín Oficial*, n. 293, 13 de junio de 1989, Segunda Parte, capítulos 1, 1.2 y 1.3, pp. 9747 y 9753-54.

convertirlos en Centros Educativos para la primera infancia, buscando el desarrollo integral del niño. La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) llama a esta etapa *Escuela Infantil*, que por primera vez será regulada en España desde la Administración.

Hasta el presente la mayoría de las guarderías (63.29 %) eran de iniciativa privada. Sólo el 36.70 % son propiedad de organismos públicos (Cuadro 15). Con la implantación de las Escuelas Infantiles estos porcentajes se verán pronto equilibrados, pues la iniciativa privada nunca podrá competir con el Estado en la creación de estos centros.

CUADRO 15: *Guarderías públicas y privadas por Provincias*

Provincia	G. Públicas	G. Privadas	TOTAL
Almería	19	8	27
Cádiz	32	17	49
Córdoba	30	54	84
Granada	25	40	65
Huelva	24	32	56
Jaén	50	29	79
Málaga	15	89	104
Sevilla	37	131	168
TOTAL	232 (36.70 %)	400 (63.29%)	632

FUENTE: cf. nota 5.

De las 1.825 personas que atienden a estas guarderías, sólo 85 (el 4.66 %) figuran como personal religioso o voluntario. El más abundante es el personal auxiliar de servicios, 797 (el 43.67 %), lo cual es un dato sobre la calidad de la atención que estarían recibiendo los niños en las guarderías.

Centros de Menores

Se trata de centros dedicados a la infancia y/o adolescencia, en régimen de internado o externado, para acoger a niños y jóvenes que se encuentran con graves carencias familiares, sociales y económicas. Estos centros reciben desde niños de 3 años hasta jóvenes de 18. La mayoría (el 55.30 %) pertenecen a entidades religiosas. Y el 44.68 % a entidades públicas (Cuadro 16). Muchas de estas últimas son dirigidas por organizaciones religiosas, con lo cual el porcentaje de las que son propiedad o están

dirigidas por organizaciones religiosas estaría muy por encima del 55.30 % ya visto.

CUADRO 16: *Número de centros de menores en Andalucía*

		%
Gestionados por la Junta de Andalucía	38	28.78
Gestionados por Corporaciones Locales	21	15.90
Entidades religiosas o instit. sin lucro	73	55.30
TOTAL	132	100.00

FUENTE: cf. nota 5.

El sector privado financia solamente 10 centros, aportando diversos porcentajes a 25 centros más. El sector público hace aportaciones financieras en 122 centros (en el 92 %), es decir, en los propios y en casi todos los privados. El sector privado no puede soportar el mantenimiento de estos centros sin la ayuda de la Administración.

Centros para ancianos

En Andalucía existe un total de 228 centros para ancianos. De ellos 171 (el 75 %) están en manos del sector privado (Inst. religiosas, Cajas de Ahorros y otros). Y 57 (el 25 %) pertenecen a organismos públicos (Junta Andalucía, Diputaciones y Ayuntamientos). Todos estos centros tienen disponibles un total de 16.393 plazas.

De estas plazas disponibles 10.401 (el 63.43 %) pertenecen al sector privado, y sólo 5.992 (el 36.55 %) al sector público (Cuadro 17). Sin embargo la financiación de estos centros procede en un 55.39 % del sector público y un 44.04 % de sector privado (Cuadro 18).

CUADRO 17: *Distribución de las plazas por sectores*

Sectores	n. de plazas	%
Sector Privado	9.570	58.38
Cajas de Ahorros	831)	5.06
Sector Público	5.992	36.55:
		54.00% CSSS(7)
		25.26 % Diputaciones
		20.15 % Ayuntamientos
TOTAL	16.393	

FUENTE: cf. nota 5.

(7) CSSS = Consejería de Salud y Servicios Sociales.

CUADRO 18: *Financiación por sectores*

Cajas de Ahorros	6.4 %
Sector Privado	38.21 %
Sector Público	55.39 % : 62.42 CSSS
	33.47 Diputaciones
	3.86 Ayuntamientos

FUENTE: cf. nota 5.

Centros para minusválidos

Según el estudio de PROINSA, el sector privado posee muchos más centros para minusválidos que el sector público: 134 el sector privado y 83 el sector público (Cuadro 19). Sin embargo, como en los casos anteriores, el sector privado financia totalmente sólo 11 centros y el sector público financia en su totalidad 157 y una parte de otros 49 conjuntamente con el sector privado.

CUADRO 19: *Número de centros y de plazas para minusválidos*

Sector	N. Centros	%	N. Plazas	%
Sector Público	83	38.25	6.290	41.04
Sector Privado	134	61.75	9.036	58.95
TOTAL	217	100.00	15.326	100.00

FUENTE: Datos de PROINSA. Elaboración propia.

Gitanos

La Ley de Servicios Sociales de Andalucía dice en el art. 11: "Los Servicios Sociales Especializados atenderán los siguientes sectores (...) Las minorías étnicas, con el objetivo de promover actuaciones que generen, de modo real y efectivo, su igualdad social con respecto al resto de los ciudadanos andaluces, prestando una atención especial, dada su importancia numérica y cultural, a la comunidad gitana..." Del Plan Andaluz para la Comunidad Gitana (1987-88) se han desarrollado, en un año y medio de vigencia, 9 programas de los 15 diseñados en el Sector Comunitario. Estos programas iban dirigidos a:

- erradicación del chabolismo,
- servicios sociales (creación y ayuda a asociaciones)
- salud (asistencia sanitaria y drogodependencia)
- educación (alfabetización de adultos y escolarización).

El coste total de los programas fue de 2.204 millones de pesetas en 1987 y de 2.447

millones en 1988.

III. La atención de los marginados por la iglesia en Andalucía

Sociológicamente resulta difícil saber con exactitud y fiabilidad numéricas la labor que la Iglesia hace en el sector de la marginación en Andalucía, porque los datos (estadísticas) de que disponemos sobre el tema son bastante dispares, según la fuentes de información de que actualmente disponemos. Dada la diferencias de cifras que unas fuentes y otras aportan es imposible hacer comparaciones y sacar conclusiones definitivas. Además los ítems que cada fuente emplea, al ser distintos, hacen más difícil la comparación.

De todas formas, vamos a realizar, partiendo de los datos que las diversas fuentes nos aportan, una aproximación al trabajo que la Iglesia hace en Andalucía con los marginados.

1) Los datos del Plan Andaluz de Servicios Sociales

El *Plan Andaluz de Servicios Sociales* cuando habla de la situación de los recursos sociales existentes en Andalucía da unos datos de los servicios sociales especializados, tanto en el sector privado como en el sector público. Es verdad que no todo el sector privado pertenece a la Iglesia católica, pero probablemente más del 50 % del sector privado sí pertenece a instituciones eclesíásticas (Cuadro 20).

CUADRO 20: *Centros de Servicios Sociales en Andalucía*

	Privados		Públicos		TOTAL
	A	%	A	%	
Transeúntes	21	50.00	21	50.00	42
Guardería	400	63.29	232	36.70	632
Menores	73	55.30	59	44.69	132
3a. Edad (Hog.-Club.)	234	43.82	300	56.17	534
3a. Edad (Resid.)	171	75.00	57	25.00	228*
Minusválidos	124	71.26	50	28.73	174
TOTAL especificado	1.023	58.72	719	41.27	1.742
Otros no especificados	--	--	--	--	58
TOTAL	--	--	--	--	1.800

FUENTE: Plan Andaluz de Servicios Sociales, BOPA, n.293, 13 junio 1989, p. 9.748.

* Por error suma 288 en vez de 228 en el texto original.

2) Datos de la Guía de la Iglesia Católica en España

Todos los datos que vienen en los apartados siguientes están tomados de fuentes eclesiásticas. Estos primeros son datos elaborados por la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia (OESI). Los últimos datos existentes son del año 1986. Solamente tiene datos del número de obras y del número de personas atendidas. No trae datos sobre las personas que colaboran en esos centros. Primero presento un cuadro por actividades (Cuadro 21) y después otro por diócesis (Cuadro 22). Desgraciadamente no cuadran los totales de los datos presentados por actividades y por diócesis. En la distribución que hace por actividades hay 29 obras y 6.450 personas atendidas menos que en la distribución por diócesis.

Según el cuadro de las obras sociales (Cuadro 21) distribuidas por actividades, en Andalucía se encuentran el 17.10 % de las obras sociales de la Iglesia. Y el 8.86 % de las personas atendidas en España por esas mismas obras sociales:

CUADRO 21: Obras sociales de la Iglesia en Andalucía (1986)
(distribución por actividades)

	Nº Obras		Nº Personas Atendidas	
	A	%	A	%
Hospitales	46	9.70	5.560	2.68
Ambul. Dispens.	41	8.64	181.500	87.78
Anci/Minus/E. Crón.	110	23.20	5.964	2.88
Orfan/Tutela infan.	46	9.70	1.332	0.46
Guardería	181	38.18	10.917	5.28
Centros Esp/educac.	28	5.90	859	0.41
Otros centros	20	4.21	629	0.30
TOTAL ANDALUCIA	474	100.00	206.761	100.00
Total ESPAÑA	2.771		2.333.548	

FUENTE: *Estadísticas de la Iglesia católica 1989*. Madrid, EDICE, 1988, pp. 245-261. Elaboración propia.

CUADRO 22: *Obras sociales de la Iglesia en Andalucía (1986)*
(distribución por diócesis)

	Nº Obras		Nº Atendidos	
	A	%	A	%
Almería	50	9.94
Cádiz	15	2.98	6.087	2.85
Córdoba	42	8.34	1.903	0.89
Granada	100	19.88	193.010(8)	90.52
Guadix	12	2.38	845	0.39
Huelva	62	12.32	4.742	2.22
Jaén	62	12.32	4.489	2.10
Jerez	33	6.56	850	0.39
Málaga	38	7.55
Sevilla	89	17.69	1.285	0.60
TOTAL ANDALUCIA	503	100.00	213.211	100.00
Total ESPAÑA	2.838		2.460.356	

FUENTE: *Estadísticas de la Iglesia Católica 1989*. Madrid, EDICE, 1988, p. 252.
Elaboración propia.

3) Datos de la Guía de la Iglesia Católica en Andalucía

La *Guía de la Iglesia Católica en Andalucía* nos ofrece también una información sobre el tema (Cuadros 23 y 24). El volumen dedicado a Andalucía Oriental trae unos gráficos sobre el número de obras, de los miembros que las atienden y de las personas atendidas. Las obras sociales no vienen distribuidas por diócesis sino por actividades, con lo cual no sabemos el número de obras sociales existentes en cada una de las diócesis andaluzas. Los autores de la obra incluyen también como obras sociales de la Iglesia, sin ninguna explicación aclaratoria, actividades tales como "formación en la fe", "servicio social" y la "asistencia a sacerdotes diocesanos". Un capítulo lo titula "atención marginados", cuando obras de marginados son todas. Igualmente los items "atención a hospitales" y "atención sanitaria" las ponen como actividades distintas si más explicaciones (Cuadro 24).

(8) El número de personas atendidas en la diócesis de Granada es una cifra que no debe corresponder a la realidad. Sobre todo cuando la comparamos con las cifras de las otras diócesis. No sabemos cómo los autores del volumen *Estadísticas de la Iglesia católica 1989*, ha llegado a la elaboración de esta cifra.

CUADRO 23: *Obras Sociales de la Iglesia en Andalucía*
(distribución por diócesis)

	Nº Obras		Nº Miembros		Nº Atendidos	
	A	%	A	%	A	%
Almería	90	6.66	486	4.6	11729	6.65
Cádiz	134	9.86	1.173	11,05	17506	9.86
Córdoba	147	10.82	1288	12.14	19232	10.83
Granada	134	9.86	1173	11.05	17506	9.86
Guadix	22	1.62	194	1.82	2901	1.63
Huelva	86	6.33	1215	11.45	11279	6.35
Jaén	127	9.35	909	8.56	16566	9.32
Jerez	75	5.52	414	3.90	9753	5.49
Málaga	234	17.23	1050	9.89	30610	17.24
Sevilla	309	22.75	2707	25.51	40414	22.77
TOTALES	1358	100.00	10609	100.00	177486	100.00

FUENTE: *Guía de la Iglesia Católica en Andalucía*. Andalucía Oriental, Córdoba, 1991, pp. 735-737. Elaboración propia.

CUADRO 24: *Obras Sociales de la Iglesia en Andalucía*
(distribución por actividades)

Actividades	Personas atendidas	
	A	%
Acogida a niños	48.443	27,29
Acogida jóvenes y adultos	52.117	29,36
Acogida mujeres	740	0,62
Atención marginados	1.418	0,97
Formación en la fe	16.635	9,37
Servicio pastoral	14.414	8,12
Compromiso social	83	0,04
Atención hospitales	2.533	1,42
Asistencia Sacerd. Diocesanos	44	0,02
Atención domiciliaria	22.041	12,41
Disminuidos físicos y psíquicos	5.573	3,13
Atención sanitaria	13.445	7,57
TOTAL	177.445	100.00

FUENTE: *Guía de la Iglesia Católica en Andalucía*. Andalucía Oriental, Córdoba, 1991, pp.738-739. Elaboración propia.

4) Datos procedentes de otras fuentes

Finalmente vamos a presentar unos datos elaborados a partir de una encuesta realizada por el Departamento de Acción Social (DAS) de la URPA en 1988. Para el trabajo de Caritas en Andalucía he utilizado los datos que el *Anuario de la Iglesia en España 1990* presenta por autonomías. Los datos de Caritas los presento en bloque, pues en el anuario vienen expuestos a nivel global de autonomías. Y he añadido también los datos que los HH. de S. Juan de Dios tienen sobre sus hospitales, camas y miembros de la Orden que trabajan en esos centros, con el fin de corregir la falta de datos sobre hospitales en Andalucía de la encuesta del DAS.

CUADRO 25: *Obras Sociales de la Iglesia en Andalucía*
(Distribución por Diócesis)

	N. Obras		N. Miembros		N. Atendidos	
	A	%	A	%	A	%
Almería	23	2.65	108	2.22	1151	0.71
Cádiz	38	4.39	143	2.95	2.050	1.27
Córdoba	44	5.08	173	3.57	2470	1.98
Granada	44	5.08	211	4.35	3208	1.98
Guadix	2	0.23	24	0.49	450	0.27
Huelva	12	1.38	59	1.21	1001	0.62
Jaén	42	4.85	197	4.06	1760	1.09
Jerez	22	2.54	100	2.06	1457	0.90
Málaga	47	5.43	297	6.13	3082	2.00
Sevilla	91	9.36	305	6.29	4233	2.62
Caritas And.	510	58.95	3228	66.62	140424	87.06
TOTAL	865	100.00	4845	100.00	161288	100.00

FUENTES: 1) Encuesta realizada por el D.A.S. en 1988.

2) *Anuario de la Iglesia en España 1990*, Madrid, 1990, pp.415-420.

3) *Guía de los centros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España*, Madrid, 1989. Elaboración propia.

CUADRO 26: *Obras Sociales de la Iglesia en Andalucía*
(Distribución por actividades)

	N. Obras		N. Miembros		N. Atendidos	
	A	%	A	%	A	%
Ancianos	98	11.32	567	11.70	3910	2.42
Juv. Marginada	41	4.73	315	6.50	2631	1.62
Hospitales(9)	82	9.47	165	3.40	2325	1.44
Guardería	36	4.16	146	3.01	5281	3.277
Esc. Hogar	33	3.81	207	4.27	3272	2.02
Minusválidos	9	1.04	65	1.34	1734	1.07
Promoc. Mujer	17	1.96	72	1.48	964	0.59
Ins. Barrios.	9	1.04	21	0.43	--	--
Ins. Rural...	9	1.04	18	0.37	--	--
Otros(10)...	21	2.42	41	0.81	745	--
Cáritas And..	510	58.95	3228	66.62	140424	87.06
TOTAL	865	100.00	4845	100.00	161286	100.00

FUENTES: 1) Encuesta realizada por el D.A.S. en 1988.

2) *Anuario de la Iglesia en España 1990*, pp.415-420.

3) *Guía de los Centros de la Orden Hospitalaria de S.Juan de Dios en España*, Madrid,1989. Elaboración propia.

(9) En *hospitales* están incluidos ambulatorios, dispensarios, psiquiátricos, atención enfermos a domicilio... A los datos de la encuesta del D.A.S. he sumado los datos de hospitales, número de camas y miembros de la Orden que trabajan en sus centros hospitalarios.

(10) Están incluidos comedores, gitanos, telf. esperanza, presos, cooperativas...

CUADRO 27: *Obras sociales. Cuadro Comparativo*

Distintas Fuentes	N.Obras	N. Miembros	N. Atendidos
PROINSA (Sector Privado)	778	--	--
Plan And. Serv. Sociales			
Obras del Sector Privado	1023	--	--
Estadí. Iglesia Católica			
Por Diócesis	503	--	213211
Por Actividades	474	--	206761
	(-29)		(-6450)(11)
Guía Iglesia Andalucía			
Por Diócesis	1353	10609	177486
D.A.S. Caritas Andalucía (Anuario)			
HH. de S. Juan de Dios	865	4845	1612

FUENTE: Elaboración propia con los datos de los cuadros anteriores.

Los datos dispares aportados por las distintas fuentes parecen indicar que ninguno de estos estudios estadísticos debe coincidir con la realidad de las obras sociales que la Iglesia tiene en Andalucía. El hecho de las diferencias de cifras, según se den por diócesis o por ramas de actividad, significa que los que aportaron los datos los dieron muy incompletos, como personalmente he podido comprobar tabulando los de la encuesta del DAS. También puede ser un problema de imprecisión y heterogeneidad en los cuestionarios que se enviaron.

Admitiendo que en toda la documentación que he expuesto deben existir márgenes de error importantes, me parece que los datos más cercanos a la labor social de la Iglesia en Andalucía son los aportados por el DAS, sumándole los datos de Caritas, aportados por el *Anuario de la Iglesia en España 1990*, más los datos de los HH. de S. Juan de Dios (Cuadro 25). Y no tanto por tener cifras más elevadas en algunos apartados, aumento que se acerca más a la realidad del trabajo llevado a cabo por la Iglesia, cuanto por estar basado en fuentes más fiables. Además, desde 1988 a 1991, las variaciones han debido ser bastantes importantes. Por ello urge la realización de un estudio serio y fiable de un sector tan tradicional en la vida de la Iglesia católica.

(11) Menos de 29 obras y menos 6.450 personas atendidas es la diferencia que aparece en los cuadros 21 y 22 cuando las obras sociales se distribuyen por actividades y posteriormente por diócesis. Anteriormente ya hemos señalado este error del volumen *Estadísticas de la Iglesia Católica 1989*.

IV) Algunas consideraciones finales

No es posible un estudio prospectivo

A la luz de los datos existentes, con los márgenes de error ya indicados, por la carencia de datos de bastantes colectivos y por la falta de series temporales estadísticas, que posibilitasen el estudio de la evolución de los distintos sectores de marginados en Andalucía, resulta metodológicamente imposible hacer un estudio prospectivo sobre la marginación: su aumento o posible disminución. De todas formas es muy probable que vayan en aumento las personas de tercera edad, los inmigrantes, los delincuentes y drogadictos, los enfermos del SIDA y terminales, la prostitución, etc.

Adaptación a los nuevos marginados sociales

Y suponiendo que se acabasen algunos sectores de marginados, ojalá que así fuese, nuevos necesitados surgirán en las sociedades opulentas occidentales. Los Servicios Sociales del Estado deben ser flexibles para adaptarse con rapidez a esos nuevos grupos de marginados. Y los cristianos continuarán atendiendo a los nuevos hambrientos, a los nuevos sedientos, a los que necesitan ser consolados y acompañados en su dolor, en su soledad o en su enfermedad.

Esta dedicación de las órdenes y congregaciones religiosas a unos nuevos marginados sociales puede verse limitada, a veces, por el propio carisma institucional, pues nacieron para atender a determinadas necesidades sociales existentes en la época de su fundación. Para algunas órdenes o congregaciones dedicarse a otros sectores podría significar un cuestionamiento canónico serio del propio carisma. Cada orden o congregación debe estudiar estas posibles adaptaciones a las nuevas necesidades sociales, tratando de ser fieles a su propio carisma.

Otro aspecto de la adaptación del trabajo social por parte de la iniciativa privada, religiosa u otra, podría darse en la línea de la asistencia a domicilio a enfermos, ancianos, minusválidos, menores, como viene siendo impulsada desde la Administración, aunque todavía con muchas limitaciones. Penalistas, psicólogos, sociólogos, psiquiatras y otros, vienen insistiendo en la importancia de no sacar a estos colectivos de su entorno familiar y social para su mejor atención y recuperación. E igualmente de la importancia del grupo pequeño (huida de la masificación) como medio más idóneo para conseguir los objetivos pretendidos con ciertos sectores de marginados.

Adaptación al nuevo entorno sociopolítico

Sobre todo por parte de la iniciativa privada. La acción social se desarrolla siempre en una sociedad determinada, con unas estructuras políticas, sociales y económicas determinadas. Y si se la quiere ejercer dentro de ese marco institucional, se tiene que acomodar a lo legislado y ordenado en esa sociedad y dentro de cada sector en el que las distintas organizaciones desean desarrollar su actividad social.

Así ninguna institución puede hoy poner un hospital, un colegio o una universidad sin atenerse a la normativa sobre hospitales o sobre centros de enseñanza en lo referente a titulaciones, planes urbanísticos, personal especializado, etc. De la misma manera los centros de acogida y cuidado de marginados se tienen que acomodar a las normativas de cada sector. Y mucho más, si quieren beneficiarse de las ayudas y posibles conciertos con la Administración Pública. Los gastos de mantenimiento de nuestros centros son cada vez mayores y si no queremos convertirlos en centros sólo para las clases acomodadas tenemos que recibir ayudas y subvenciones de la Administración Pública. Y ésta solamente concede estas ayudas, con razón o sin ella, si se cumple la normativa correspondiente. El marco jurídico de la Autonomía Andaluza para los servicios sociales se encuentra en el *Plan Andaluz de Servicios Sociales* (12).

Adaptación de presupuestos y contabilidad

Esta adaptación tiene que llegar también a la manera de gestionarse todos los centros privados, incluidos los de la Iglesia. Y en esta gestión tiene una parte muy importante la forma de llevar la *contabilidad* y la manera de elaborar los *presupuestos* anuales.

Los *presupuestos* anuales tienen que ser presupuestos reales, donde se incluya todo lo relacionado con el mantenimiento del centro. Sobre todo en lo referente a salarios, aunque una gran parte del trabajo sea realizado por personal religioso no siempre remunerado. Los salarios de todos tienen que estar ajustados a la especialización de cada uno y a la cantidad de horas realizadas durante el día o la noche. Si no se incluyen todos los gastos, ajustados a la realidad socioeconómica de cada año, los presupuestos no son reales y nunca se podrá saber el coste real por persona y día de las personas atendidas en esos centros.

Los estudios de la Junta de Andalucía son muy explícitos. Varias veces se refieren al tema denunciando la no adaptación del sector privado, cuando no las desavenencias entre ellos mismos. Así se insiste en que "desde la perspectiva de la realización del Plan de Servicios Sociales de Andalucía, es esencial desarrollar un modelo contable

(12) Cfr. J.M. VAZQUEZ GARCIA-PEÑUELA, *Leyes autonómicas de servicios sociales, su repercusión sobre entidades eclesíásticas*, Pamplona 1991.

único y compatible, de modo que los presupuestos y la información que se requiera sean homogéneos, con los mismos capítulos, conceptos, partidas, etc., y estimados sobre las mismas bases. Esta condición -denuncia- no se da actualmente en el sector privado...”(13)

La Junta de Andalucía exige el empleo, en presupuestos y contabilidad, del modelo contable acorde con el Plan General de Contabilidad Pública, definido por la ley del Estado, y según la normativa general de Presupuestos y Programas. Y observa que en el sector privado “no se aplica este modelo, habiendo incluso discrepancias entre los modelos que utilizan entre ellos. Esto hace imposible la tarea de control y evaluación de cumplimiento de objetivos, desde el punto de vista presupuestario”. Y vuelve a insistir en que “para establecer procedimientos de control y evaluación de objetivos, comparando resultados, es imprescindible aplicar el mismo modelo del Plan Contable y Presupuestario a todo el sistema privado subvencionado con dineros públicos”(14).

De la beneficencia a la solidaridad social

Esta adaptación afecta también a la mentalidad con que deben acercarse a los marginados las organizaciones que deseen trabajar con ellos. La atención y satisfacción de sus necesidades no es un favor que se les hace, sino un derecho que tienen y, por parte del Estado, la correspondiente obligación de atenderlos dignamente. En los Estados democráticos la función general de los SERVICIOS SOCIALES consiste en la *función de redistribución*, solucionando o paliando las carencias existentes y erradicando las desigualdades, sobre todo en los estratos socialmente más débiles; y la función de concienciación y desarrollo de la *solidaridad* ciudadana con estos grupos sociales. Para la Junta de Andalucía el criterio de *solidaridad social* se contrapone al criterio histórico de beneficencia que justifica gestiones paternalistas, subjetivas y no programadas. El criterio paternalista de beneficencia, según la Junta de Andalucía, “genera resistencia al cambio, en especial cuando se intenta establecer procedimientos de control y de seguimiento de objetivos homogéneos”(15).

Esta nueva mentalidad social y política con respecto a los sectores marginados de la sociedad se debe asumir plenamente para luchar junto a los marginados por el verdadero cumplimiento de sus derechos, para que sean atendidos por el Estado en sus necesidades sanitarias, culturales, laborales, etc. Y para que el Estado no los discrimine por el hecho de encontrarse en centros y obras no estatales, pagando, y es un ejemplo, cantidades infinitamente inferiores a las pagadas en los centros estatales.

(13) JUNTA DE ANDALUCÍA, *Plan de Servicios Sociales de Andalucía. II: Fundamentación del Plan Regional de Servicios Sociales*, Sevilla, 1989, p. 354.

(14) *Ibidem*, pp. 376-378.

(15) *Ibidem*, p. 47.

Tampoco deben ser ciudadanos de segunda categoría por encontrarse en centros privados, la mayoría de ellos, como hemos visto, llevados por la Iglesia. Excluirlos de ayudas y conciertos por ser centros religiosos sería caer en comportamientos laicistas más propias de otros siglos que del nuestro.

Adaptación de las obras al descenso de personal religioso

La mayoría de los grupos religiosos han sufrido una disminución de sus miembros. Ante este descenso caben dos opciones con respecto a las obras que llevan: 1) abandonar algunas por falta de personal religioso; 2) o adaptar los estatutos y reglamentos para que con menos personal religioso la obra continúe con el espíritu del grupo religioso que la fundó. Esto está ocurriendo con muchos centros de enseñanza de la Iglesia, en los que la dirección y la mayoría de los profesores son seglares pero donde el Ideario del centro y la comunidad educativa trata de ser fiel a los valores religiosos o filantrópicos que inspiraron su creación.

Pero en ambos casos conviene recordar una posible tercera solución: acudir al *voluntariado social*. En todas las partes del mundo se descubre un fuerte aumento del servicio del voluntariado. Gran cantidad de personas se ofrecen para dedicar parte de su tiempo al servicio desinteresado de los marginados. El servicio voluntario, oportunamente coordinado, puede contribuir a mejorar la calidad de la asistencia integral, realizando atenciones complementarias y añadiendo dosis de calor humano. Bien organizado puede contribuir a humanizar la relación con pacientes y necesitados y a potenciar la efectividad de los procesos terapéuticos aplicados (16).

La coordinación imprescindible

Pero prioritariamente veo muy necesaria la *coordinación* de este sector en la iniciativa privada y, en concreto, en la Iglesia de Andalucía. Coordinación por autonomías, dada el traslado de competencias en los Servicios Sociales de la Administración Central a las administraciones autonómicas.

La coordinación la veo necesaria para dialogar con la Administración, para estudiar problemas y buscar soluciones comunes, para la formación permanente del personal especializado, etc. Actualmente cada organización arregla sus problemas como puede y cuando surgen, sin una política programática conjunta de acuerdo con la presente y futura configuración de los distintos servicios sociales en nuestra autonomía.

(16) Sobre el tema del *voluntariado social* puede consultarse los libros en colaboración: *Organizaciones voluntarias en Europa*, Madrid, 1991; *Coordinación de la Acción Voluntaria*, Madrid, 1991; y F. SOLA, *Voluntariado cristiano y mundo de la salud. Sentido. Misión. Cómo organizarlo en la parroquia*, Madrid, 1991.